MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

31043 *ORDEN de 10 de noviembre de 1983 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Valencia, por jubilación por edad, de don Joaquín Llorca Cortés.*

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilar con carácter forzoso con efectos del día 24 de noviembre de 1983, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de Valencia don Joaquín Llorca Cortés, al que igualmente se declara jubilado forzoso por edad, a partir de la expresada fecha, en el Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, en el que se encuentra en la situación prevista en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento de Corredores, en su anterior redacción dada al mismo por Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y como Corredor Colegiado de Comercio y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Valencia para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización», e igualmente dé traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia, a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31044 *ORDEN de 7 de noviembre de 1983 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1983, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo de la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en la forma que a continuación se indica:

1.º Asignatura «Física y Química».

Al haberse producido un error en el coeficiente de doña María Esperanza Castro Zapico a la hora de confeccionar la lista de la asignatura de «Física y Química», la citada relación debe entenderse rectificada como sigue:

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
A33EC009752	Giménez Sota, María Luz	16.512.587	14- 3-1957
A33EC009753	Sanz Loriente, Pilar	39.657.813	13-10-1958
A33EC009754	Rueda Serón, Antonio	24.678.172	25- 1-1942
A33EC009755	Casado Araúzo, José Ramón	13.073.444	13- 4-1956
A33EC009756	Cases Borrel, Francesca	40.854.432	13- 4-1956
A33EC009757	Rupérez Almajano, Tomás	16.785.927	20-10-1956
A33EC009758	Casares Castaño, José María (RL1)	36.917.583	10- 1-1954
A33EC009759	García de las Bayonas Cavas, Antonio	22.913.467	18- 2-1956
A33EC009760	Lloréns Pena, José Javier	18.004.037	17-11-1957
A33EC009761	Orts Clavo, Antonio	21.345.762	19- 7-1945
A33EC009762	Dalmáu Maseras, Agustí	39.844.307	13-12-1956
A33EC009763	González Mateos, Ignacio	7.806.096	13- 6-1955
A33EC009764	Ortega Andrés, José María	13.071.821	29- 8-1955
A33EC009765	Simón Esteve, Marta	41.077.309	4- 8-1958
A33EC009766	Suárez Menéndez, Juan José	71.866.574	26- 1-1957
A33EC009767	Esplugas Grau, José de C.	30.392.377	14- 2-1952
A33EC009768	Borrut Margalet, José María (RL1)	39.646.487	1-12-1954
A33EC009769	García-Lomas Godino, Lucía	26.733.484	10- 7-1951
A33EC009770	Paláu García, Roberto	32.404.486	28- 6-1953
A33EC009771	Blasco Jimeno, Angel Luis	17.432.255	25- 5-1957
A33EC009772	Bosque Quiles, Pascual	22.114.921	5- 4-1958
A33EC009773	Puig Puig, Eduard	39.317.813	27- 4-1958
A33EC009774	Alcón Domínguez, Juan Miguel	39.038.977	4- 6-1957
A33EC009775	Noguera Solé, Josep	77.084.365	22- 8-1955
A33EC009776	González del Barrio, Salomé Paloma	13.084.222	15- 8-1958
A33EC009777	Hernando García, María Isabel	12.228.629	25- 5-1955
A33EC009778	Egido Vicente, Benjamín	7.784.552	5- 5-1951
A33EC009779	Priego Fernández, Antonio	31.206.207	18- 4-1956
A33EC009780	Riaño Loma-Ossorio, Félix Matéu	13.070.601	21- 9-1955
A33EC009781	Navarro González, Benito	17.834.693	22- 9-1949
A33EC009782	Gámez Requena, Juan Carlos	45.700.933	22-11-1956
A33EC009783	Benito Martínez, Pedro	16.517.857	29- 6-1958
A33EC009784	Aloy Codol, Antonio	77.090.539	20- 2-1957
A33EC009785	Regal Fernández, María del Carmen	34.250.428	18- 7-1959
A33EC009786	Mas Sala, Miguel	46.314.584	24- 3-1953
A33EC009787	Vega Ambrona, Silverio	8.276.150	4- 6-1927
A33EC009788	Gutiérrez Rodríguez, Francisco Javier	5.347.260	15- 2-1957
A33EC009789	Andrés Andrés, Esther	39.651.016	25- 7-1956
A33EC009790	Mora Capablanca, María	39.103.488	22- 2-1946
A33EC009791	Castro Zapico, María Esperanza (RL1)	11.365.571	12- 3-1948
A33EC009792	Lablanca Lafuente, Rafael	17.121.814	14- 5-1949
A33EC009793	Llaquet Moli, María Jesús	17.993.565	27-11-1952
A33EC009794	López Vispo, Daniel	33.814.023	9- 4-1953
A33EC009795	Mora Domínguez, María de la Concepción	35.277.689	25- 7-1955
A33EC009796	Rodero Rodero, Amelia	6.960.532	29-10-1956
A33EC009797	Calahorro Cortés, Carmen	27.283.282	15- 3-1959

2.° Asignatura «Tecnología sanitaria».

Donde dice: «Navarro Sabina, Carmen. NRP A33EC0010136, DNI 42.770.892, FN 7-2-55. Tatax Aranda, Juan Antonio. NRP A33EC0010142, DNI 19.830.524, FN 19-9-56.»
Debe decir: «Navarro Sabina, Carmen. NRP A33EC0010136, DNI 78.379.377, FN 24-4-54. Tatay Aranda, Juan Antonio. NRP A33EC0010142, DNI 19.830.524, FN 19-9-56.»

Lo que digo a V. I.
Madrid, 7 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

31045 *ORDEN de 7 de noviembre de 1983 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1983, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo de la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron las fases de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, y vista la rectificación del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña,
Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en el sentido de que debe excluirse del citado anexo hasta que no concluyan la fase de prácticas prevista en la convocatoria a los señores que se citan:

Asignatura: «Inglés».

Sánchez Sola, Antonio. Número de Registro de Personal: A33EC009635. Documento nacional de identidad: 27.241.460. Fecha de nacimiento 13 de mayo de 1955.

Asignatura: «Dibujo».

Herrera García, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: A33EC009826. Documento nacional de identidad: 40.856.478. Fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1956.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 7 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

31046 *ORDEN de 10 de noviembre de 1983 por la que se rectifica la de 23 de septiembre de 1983, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron la fase de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo a la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron la fase de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, y vista la rectificación del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña,
Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales errores en el sentido de que debe excluirse del citado anexo hasta que no concluyan la fase de prácticas prevista en la convocatoria a los señores que se citan:

Asignatura: «Prácticas de Electrónica».

Mayordomo Vicente, Juan Miguel. Número de Registro de Personal: A35EC004958. Documento nacional de identidad: 38.423.359. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1961.
Pérez Cinca, Jordi. Número de Registro de Personal: A35EC004975. Documento nacional de identidad: 36.967.503. Fecha de nacimiento: 11 de marzo de 1961.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 10 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

31047 *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone el cese de doña Carmen Marcos García como Subdirectora general de Análisis Sectorial.*

Ilmos Sres.: A petición propia y en uso de las atribuciones que me están conferidas en virtud del Real Decreto 2889/1977, de 7 de noviembre de 1977, por el que se reestructura la Secretaría General Técnica, vengo en disponer el cese como Subdirectora general de Análisis Sectorial de doña Carmen Marcos García, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de noviembre de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico.

MINISTERIO DE CULTURA

31048 *ORDEN de 24 de noviembre de 1983 por la que se nombra a don Antonio Fernández Fábrega Subdirector general de Fundaciones y Asociaciones Culturales de la Subsecretaría del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en nombrar Subdirector general de Fundaciones y Asociaciones Culturales de la Subsecretaría del Departamento a don Antonio Fernández Fábrega, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, número Registro de Personal A01PG002408.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de noviembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

31049 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4.°, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo,
Esta Dirección General ha resuelto:

La publicación del Escalafón de Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.
El Escalafón consigna a los efectos de los concursos de traslados que se convoquen la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo, referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalafonada y que se ha señalado de acuerdo con la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes) y disposiciones concordantes.
Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.
Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la aprobación del Escalafón, con las rectificaciones que procedan, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.